

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, MENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL

Coordinador académico: Carlos Reyes

Versión resumida

Aprobación CES 04 de septiembre de 2019

Resolución CES: No. CES: RPC-SO-30-N°.491-2019

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

| Tipo de programa | Especialización Superior | | |
|------------------------------|---|--|--|
| Campo de conocimiento | Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho | | |
| | Específico: Derecho | | |
| | Detallado: Derecho Humanos | | |
| Programa | Especialización en Derechos Humanos, mención Reparación Integral | | |
| Título que otorga | Especialista en Derechos Humanos, mención Reparación Integral | | |
| Código del programa | 1022-7303381 ^a 02-P-1701 | | |
| Aprobación por el Comité de | Fecha de aprobación: 29 de enero de 2019 | | |
| Coordinación Académica UASB | Número de resolución: Resolución No. CCA-R1-I-01/19 | | |
| Modalidad de estudios | Presencial | | |
| Duración | 4 trimestres | | |
| Número de horas | 1040 | | |
| Régimen académico de la UASB | De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de | | |
| | posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 56 créditos: | | |
| | 32 créditos de docencia más 24 créditos complementarios | | |

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Objeto de estudio del programa

La Especialización Superior en Derechos Humanos, mención Reparación Integral plantea como su objeto de estudio las múltiples dimensiones de la reparación integral, las dificultades en su puesta en práctica, las complejidades de la política pública y el permanente diálogo con otras disciplinas del área social. La Especialización Superior busca ofrecer una serie de conocimientos orientados a explicar y comprender las problemáticas de la reparación, en específico, de la integralidad de las medidas.

Los aportes teóricos e institucionales en procesos de reparación integral de acuerdo al estudio del Programa plantean una pertinencia en la actualidad debido a los siguientes factores: a) la consolidación del cumplimiento de los derechos humanos para fortalecer Estados más justos, equitativos y democráticos; b) la perspectiva de que las vulneraciones a los derechos humanos plantean impactos en diversos ámbitos para las personas y c) la creciente incorporación en instituciones públicas y privadas de procesos de reparación a víctimas, como aspecto esencial en la necesidad de generar una reparación integral.

Los problemas que representan ejes de articulación del programa se orientan en abordar la integralidad de la reparación, la cual ha tendido a ser menos entendida y realizada en Ecuador, en pos de centrarse en algunas de ellas (tales como la judicial o compensatoria). Esto ha llevado a una menor presencia de la integralidad de la reparación en los espacios formativos e investigativos, los cuales



tienden a ser muy específicos y bajo una visión que no articula los derechos y la reparación. La progresiva tendencia en las políticas de incluir la reparación, desafía a que se incluya una perspectiva de derechos humanos y la comprensión de la integralidad de las medidas de reparación.

De este modo, el programa se articula con las líneas de investigación del Programa Andino de Derechos Humanos que consideren los diferentes ámbitos de la Reparación Integral en respeto y valoración de las diferencias y las diversidades, considerar insumos conceptuales y metodológicos que permitan desarrollar políticas públicas conducentes a la Reparación Integral y abordar la dimensión simbólica y las garantías de no repetición, el cual aparece y se fundamenta como un requisito para hablar de cultura de paz.

Objetivo general

El Programa de Especialización Superior en Derechos Humanos, mención Reparación Integral formará profesionales en la problemática de la resolución de conflictos en la sociedad ecuatoriana y en la región andina, a través del mecanismo de la reparación integral. Para esto, aunque el Programa estudia cómo se han venido resolviendo las conflictividades en las últimas décadas en Ecuador y qué impactos se han presentado en las víctimas y de qué modo se generan herramientas para su abordaje. Para esto último, se plantean cuatro enfoques conceptuales para el tratamiento de la reparación integral: Derechos humanos, diversidades, enfoque psicosocial y de género, los que posibilitan que se consideren las vulneraciones como violaciones de derechos humanos, que contemple las diversidades y las diferencias en el género de las personas afectadas por tales vulneraciones y que los impactos no sean considerados únicamente desde una perspectiva psicopatológica.

La justificación del Programa de Especialización Superior en Derechos Humanos, mención Reparación Integral está en su contribución al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y que puedan resolver conflictos, a través de la formación de profesionales, que al ser capacitados y habilitados en estos cuatro enfoques para el abordaje de la reparación integral, estarán en condiciones de afrontar y resolver situaciones de vulneración de derechos humanos, que amplíen los criterios en relación a la reparación de víctimas y que cuenten con las habilidades para desarrollar estudios que fomenten un conocimiento de la reparación en distintos ámbitos laborales (por ejemplo, desde justicia, educación, salud, entre otros).

Perfil de ingreso del estudiante

Los aspirantes al programa de Especialización Superior en Derechos Humanos, mención Reparación Integral, deben poseer un título de tercer nivel concedido por un centro universitario, preferentemente en las disciplinas de: Psicología, Trabajo Social, Derecho, Historia, Periodismo, Comunicación Social, Antropología, Sociología o Ciencias Políticas.

Perfil de salida

Al finalizar los estudios de la Especialización Superior en Derechos Humanos, mención Reparación Integral, los graduados estarán en capacidad de:

1.- Saber:

Comprenden y explican las problemáticas relacionadas a la reparación integral en derechos humanos de manera contextualizada, innovativa y situada desde una perspectiva multidisciplinar, crítica e integral.



2.- Saber hacer:

Realizan estudios, informes y peritajes sobre la situación de reparación integral y formulen propuestas para su abordaje.

3.- Saber conocer:

Incorporan en su actuación personal y profesional la dimensión ética de los derechos humanos y la disposición al diálogo entre conocimientos académicos y no académicos, como condición para la reflexión y acción en reparación integral.

4.- Ser:

Reconocen la diversidad de saberes, adoptan una perspectiva que considera el contexto multiétnico e intercultural del Ecuador y América Latina.

Líneas de investigación del programa

El Programa de Especialización Superior en Derechos Humanos, mención Reparación Integral a fin de que los estudiantes puedan entrar en contacto con la Reparación, plantea como su objeto de estudio las múltiples dimensiones de ésta y, fundamentalmente, la necesidad de articulación desde perspectivas epistemológicas trans e interdisciplinarias. En virtud de ello, prevalece las siguientes líneas de investigación:

Línea 1: Diversidades, interculturalidad y convivencia

Descripción: Promueve estudios que analizan las causas de las tensiones en la relación igualdad/diferencia/diversidades y genera propuestas para abordarlas desde un enfoque intercultural. Objetivo: Responder a la necesidad de elaborar estudios que propicien la construcción de relaciones otras, de respeto y valoración de la diferencia y la diversidad, bajo una concepción de interseccionalidad.

Línea 2: Garantías para la efectividad de los derechos

Descripción: Se implementan estudios que fundamenten el alcance de las garantías de los derechos humanos y que permitan la construcción de respuestas estatales coherentes al marco nacional e internacional de protección de los derechos humanos. Resulta indispensable considerar las obligaciones del Estado para generar las condiciones y el cumplimiento de la Reparación Integral. Objetivo: Promover que Ecuador y la región andina cuenten con insumos conceptuales y metodológicos que permitan desarrollar políticas públicas conducentes a la Reparación Integral.

Línea 3: Comunicación y educación para la paz

Descripción: Esta línea plantea que los derechos humanos contribuyen a la construcción de formas comunicativas y educativas que promuevan procesos una cultura de paz.

Objetivo: Analizar las distintas dimensiones de la Reparación Integral, en especial, la dimensión simbólica y las garantías de no repetición, el cual aparece y se fundamenta como un requisito estructurante para hablar de la paz en sentido activo, complejo e integral.

Trabajo de titulación

De acuerdo con la normativa institucional, para su graduación, el estudiante puede optar por dos procedimientos: a) rendir un examen complexivo; b) realizar un trabajo de titulación.

a) Examen Complexivo:



Evalúa el conocimiento que el estudiante ha adquirido durante el desarrollo del programa de especialización superior y que se evidencia a través del análisis y resolución de situaciones y casos actuales y relevantes de reparación en derechos humanos, en Ecuador y en la región andina.

b) Trabajo de Titulación:

- Análisis de caso: Representa un trabajo de análisis específico de un tema concreto relacionado con la reparación integral, con base de un caso o situación representativa, mediante el cual se obtienen conclusiones de la experiencia analizada y que pueden compararse con otras semejantes. El estudiante requerirá, adicionalmente, adoptar un enfoque personal, identificar el marco de protección en derechos humanos, establecer si adoptará un análisis de fuentes primarias y/o secundarias y generar una conclusión.
- *Ensayo*: El estudiante planteará un ensayo en el cual abordará algunos de los contenidos presentados en el programa. Se busca fundamentalmente que realice un trabajo académico sobre un tema relacionado con la reparación integral que resulte novedoso o poco abordado, en algún ámbito específico que pueda aplicarse a Ecuador, la región andina y/o América Latina. El ensayo requiere contar con un enfoque personal y que incorpore un análisis crítico y generar una conclusión.

MALLA CURRICULAR

| | Ámbitos curriculares | Campos de formación | Asignatura o módulo | Trimes- tre | Créditos UASB | Componente de docencia | | Componente otras actividades | | Total |
|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--|----------------|------------------|------------------------|------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------|
| Unidades curriculares | | | | | | Horas aula | colaborati | Horas prácticas de aprendizaje | Horas trabajo autónomo | Horas asignatura |
| Básica | Teórico- conceptual | Formación epistemo- lógica | Teoría General de los Derechos Humanos | 1 | 4 | 40 | 5 | 50 | 25 | 120 |
| | Metodológico | | Diversidades, género y derechos humanos | 1 | 4 | 40 | 5 | 50 | 25 | 120 |
| Disciplinar o Multidisciplinar | Temático | Formación profesional avanzada | Derecho a la Reparación Integral y memoria | 2 | 4 | 40 | 5 | 50 | 25 | 120 |
| | | | Reparación psicosocial de las violaciones a derechos humanos | 2 | 4 | 40 | 3 | 50 | 27 | 120 |
| | | | Sistemas de Protección Internacional y reparación integral | 3 | 4 | 40 | 3 | 50 | 27 | 120 |
| | Metodológico | | Garantías nacionales de Reparación Integral | 3 | 4 | 40 | 3 | 50 | 27 | 120 |
| | | | Herramientas para la Reparación Integral | 2 | 4 | 40 | 3 | 50 | 27 | 120 |
| Titulación | con tines de | Investigació n avanzada | Escritura académica y metodologías de investigación | 1 | 4 | 40 | 0 | 50 | 30 | 120 |
| | | | Trabajo de graduación | 4 -5 | 24 | | | | 80 | 80 |
| | | | | | 56 | 320 | 27 | 400 | 293 | 1040 |



PLAN DE ESTUDIOS

| Asignatura | Descripción de la asignatura | Resultado de aprendizaje |
|--|--|---|
| Teoría General de los Derechos Humanos | Objetivo general: Familiarizar a los estudiantes con las propuestas teóricas que giran alrededor de los principios, fundamentos, definiciones y características de los derechos humanos. Contenido general: Desarrolla los principios, fundamentos, definiciones y características de los derechos humanos. Así como, el alcance de las responsabilidades y los desafíos actuales para su materialización. Relación con líneas de investigación: Esta asignatura permite que los estudiantes cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas sobre las problemáticas en Derechos Humanos, para desarrollar las líneas de Diversidades, interculturalidad y convivencia y Garantías para la efectividad de los derechos. | Los estudiantes manejan herramientas teóricas y conceptuales para comprender y explicar las problemáticas de derechos humanos de manera contextualizada, innovativa y situada, desde una visión multidisciplinar, crítica e integral. |
| Diversidades, género y derechos humanos | Objetivo general: Familiarizar a los estudiantes con las perspectivas teóricas de diversidades y género, asumiendo una perspectiva crítica. Contenido general: Prioriza trabajarlas reflexiones sobre las diferentes perspectivas conceptuales en la comprensión de los derechos humanos y en la generación de propuestas que contribuyan a su cabal cumplimiento. Pone especial énfasis en la relación existente entre distintas diversidades. Relación con las líneas de investigación: Esta asignatura permite que los estudiantes cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas sobre distintos enfoques de los derechos humanos, para desarrollar la línea de investigación sobre Diversidades, interculturalidad y convivencia. | Los estudiantes incorporan con perspectiva ética, en sus espacios de incidencia, los enfoque de derechos humanos en particular los de diversidad y género. |
| Derecho a la Reparación Integral y memoria | Objetivo general: Entregar a los estudiantes los fundamentos sobre el derecho a la reparación integral y describir las consideraciones de la memoria colectiva y reparación integral. Contenido general: Proporciona las consideraciones sobre la reparación integral y vincular la noción de memoria colectiva en el estudio de la reparación integral, específicamente en la dimensión simbólica. Relación con líneas de investigación: Esta asignatura permite que los estudiantes cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas de la reparación simbólica, para desarrollar la línea de investigación sobre Comunicación y educación para la paz. | Los estudiantes conocen los fundamentos de la reparación integral y de qué modo se vincula la memoria colectiva en los procesos de reparación. |
| Reparación psicosocial de las violaciones a derechos humanos | Objetivo general: Dotar a los estudiantes de herramientas y protocolos para el planteamiento de procesos de reparación psicosocial de los impactos a nivel individual, familiar y comunitario, ocasionados por violaciones a los derechos humanos. Contenido general: Analiza las estrategias de reparación psicosocial a efectos de violaciones de derechos humanos, estableciendo criterios para el desarrollo de propuestas de atención y reparación desde una perspectiva psicosocial. Relación con líneas de investigación: Esta asignatura permite que los estudiantes cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas para abordar la reparación desde el enfoque psicosocial, para desarrollar la línea de investigación sobre Diversidades, interculturalidad y convivencia. | Los estudiantes comprenden y desarrollan estrategias de reparación desde una perspectiva psicosocial a los efectos ocasionados por las violaciones a los derechos humanos, y de generar propuestas de investigación, atención y reparación desde una perspectiva psicosocial. |
| Sistemas de Protección Internacional y reparación integral | Objetivo general: Comprender el funcionamiento del Sistema Universal y Regional de protección del derecho a la reparación integral. Contenido general: Ofrece una visión general de la estructura y el funcionamiento de los mecanismos | Los estudiantes manejan los estándares internacionales en materia de reparación integral. |



| Garantías nacionales de Reparación Integral | convencionales y extra convencionales de protección de la reparación integral en el Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de DDHH. Relación con líneas de investigación: Esta asignatura permite que los estudiantes cuenten con las herramientas metodológicas sobre los estándares internacionales de reparación, para desarrollar la línea de investigación sobre Garantías para la efectividad de los derechos. Objetivo general: Ofrecer una visión específica de las garantías institucionales y extra-institucionales y comprender el alcance de la política pública, como un factor fundamental en la reparación integral Contenido general: Analiza las garantías institucionales y extra-institucionales de protección de la reparación integral y aborda la garantía de política pública en el marco del Estado Constitucional de derechos y justicia. | Los estudiantes comprenden la forma en la que la reparación integral se ha materializado en la Constitución y en normativas nacionales. |
|--|---|--|
| | Relación con líneas de investigación: Esta asignatura permite que los estudiantes cuenten con las herramientas metodológicas de los sistemas de protección nacional, para desarrollar la línea de investigación sobre Garantías para la efectividad de los derechos. | |
| Herramientas para la Reparación Integral | Objetivo general: Proporcionar un manejo crítico de herramientas asociadas a la reparación integral, a través de técnicas de entrevista, peritajes, amicus curiae, entre otros. Contenido general: Promueve la discusión del carácter multidimensional de la reparación integral, la importancia de las medidas de no repetición y la pertinencia de la aplicación de las herramientas a aplicarse. Relación con líneas de investigación: Esta asignatura permite que los estudiantes cuenten con las herramientas metodológicas sobre entrevistas y peritajes, para desarrollar la línea de investigación sobre Comunicación y educación para la paz. | Los estudiantes manejan herramientas asociadas a la reparación integral, a través de las técnicas de entrevista, peritajes y amicus curiae, entre otros. |
| Escritura académica y metodología de investigación | Objetivo general: Proporcionar, a los estudiantes, técnicas de escritura académica, así como en el conocimiento de la normativa universitaria, necesarios para la elaboración de documentos académicos. Contenido general para la universidad: Está orientado, por un lado a introducir a los estudiantes a debates, enfoques, marcos conceptuales y recursos procedimentales que apoyen en el desarrollo del trabajo de graduación o del examen complexivo de ser el caso. | Los estudiantes presentan trabajos académicos para la aprobación de las asignaturas del programa y del trabajo de titulación. |
| Trabajo de graduación | Objetivo general: Evaluar el conocimiento que el estudiante ha obtenido durante el desarrollo del programa de Especialización Superior. Contenido general: El examen complexivo y el trabajo final están diseñados para examinar el manejo conceptual, metodológico e instrumental del estudiante; así como la capacidad de articulación de las distintas disciplinas y la aplicación de los conocimientos a situaciones de vulneración y reparación integral. | Preparación y presentación del examen complexivo o elaboración, presentación y aprobación del trabajo de titulación en las modalidades de: Ensayo y Estudio de caso |

Resumen: DGA, septiembre 2019